



De la Memoria Histórica y la Historia del Conflicto Armado en Colombia: Conceptos fundamentales en el camino hacia el postconflicto

Primera Entrega

✦ **Teniente Coronel José Luis Esparza Guerrero**
Articulador de la Línea Estratégica de Memoria Histórica
Comando Estratégico de Transición



Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET
Monumento Héroes Caídos en Acción. Calle 26



RESUMEN

Esta primera entrega del artículo se ocupa de la “memoria histórica”, una corriente ideológica e historiográfica de la Escuela de los Annales o nueva historia. Plantea una perspectiva que examina la conceptualización y los orígenes de la historia y la memoria; su desarrollo, el marco jurídico dentro de la justicia transicional hacia la verdad. En una segunda entrega, se señalarán algunos aspectos para el caso colombiano: antecedentes, vivencias de memoria y paz, la articulación y actividades que desarrolla la Fuerza Pública para finalmente sugerir diversas reflexiones finales.

Palabras clave: Historia, memoria, memoria colectiva, memoria histórica, justicia transicional, comisión de la verdad, conflicto, postconflicto.

A manera de introducción.

Hoy cuando los medios de comunicación nos hablan de historia del conflicto, de la memoria histórica, del Centro Nacional de Memoria Histórica y su informe denominado *¡Basta ya!*, de la Comisión Histórica y su participación en los diálogos de paz en la Habana, y de una futura Comisión de la Verdad; tal vez no entendemos el significado de todas estas acepciones. Más aún, no tenemos claridad del trasfondo, no identificamos abiertamente estos nuevos elementos que resultan absolutamente fundamentales *ad-portas* de una eventual etapa de postconflicto, en la

que se deberá reflejar con justicia, la misión que han desarrollado las Fuerzas Militares y la Policía Nacional a lo largo de la historia, y el papel que cumplen en la memoria del conflicto.

El concepto de Historia.

La historia es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales¹. Debemos decir que la historia y memoria tienen relaciones estrechas, la primera se apoya y nace de la memoria². En nuestra percepción académica común sabemos de la historia por sus edades: Antigua, Media, Moderna y Contemporánea desde su concepto de universalidad³. Así mismo teorizamos que en Colombia se desarrollaron seis épocas de la historia; la Precolombina, el Descubrimiento, la Conquista, la Colonia, la Independencia y la República⁴.

1 CARR, Edward H. (1985). *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Ariel

2 NORA, Pierre “No hay que confundir memoria con historia”, en el periódico La Nación de Argentina. Paris, 15 de marzo de 2006.

3 TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985). *Por qué la Historia*. Barcelona: Aula Abierta Salvat

4 GRANADOS, Rafael María (1978), *Historia general de Colombia: Prehistoria, descubrimiento, conquista, colonia, independencia y república*. Bogotá: Imprenta departamental Antonio Nariño.

LA HISTORIA A TRAVÉS DE SU CIENCIA LA HISTORIOGRAFÍA Y SUS CORRIENTES					
CORRIENTES					
	MATERIALISMO HISTÓRICO (Karl Marx)	POSITIVISMO (Augusto Comte)	HISTORICISMO (Leopold Ranke)	ANNALES (Lucien Febvre)	CULTURAL (Peter Burke)
¿Qué es la historia desde...?	La lucha de clases, el dominado y dominadores, la materia y lo material.	Fases por la que debe pasar la humanidad en el avance para progresar	Reducir la realidad humana a su historicidad o condición histórica (única e irrepetible)	Diversas actividades y creaciones de los hombres saliendo del concepto tradicional	Perspectivas e influencias diferentes a las utilizadas tradicionalmente.

Cuadro 1

La historia a través de su ciencia. La Historiografía y sus corrientes

Fuente: Elaboración del autor a partir del portal académico del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de México UNAM, 2015



Es importante determinar que para estudiar la historia, esta se apoya entre otros saberes en la historiografía, la cual es la llamada “Ciencia de la Historia”, que es el registro escrito de la historia, la memoria fijada por la propia humanidad con la escritura de su propio pasado⁵.

Memoria histórica

Esta se enmarca en la corriente historiográfica de la Escuela de los Annales descrita en el gráfico. Sus inicios se enmarcan en la memoria colectiva del filósofo y sociólogo marxista francés Maurice Halbwachs. De su obra “*Les cadres sociaux de la mémoire*” se destaca el trabajo de la Psicología Social, especialmente en la formulación de una teoría a partir de la memoria individual que conlleva a la ‘memoria colectiva’, la cual refiere a recuerdos de un grupo o sociedad que transmite y construye en un vínculo psicosociológico entre el presente y su pasado y debe circunscribirse en la opinión pública para reivindicar a víctimas y desconocidos⁶. Este desarrollo influye en autores de los años sesenta bajo la reflexión esencial de la relatividad del conocimiento y el conflicto de interpretaciones de la historia particularmente en el francés, Pierre Nora, considerado padre de la memoria histórica:

5 Diccionario de la lengua española (22.ª edición), Real Academia Española, 2001

6 HALBWACHS, Maurice: *La mémoire collective*. Presses Universitaires de France, Paris, 1939

*“La memoria es vida encarnada en grupos, cambiante, pendular entre el recuerdo y la amnesia, desatenta o más bien inconsciente de las deformaciones y manipulaciones, siempre aprovechable, actualizable, particular, mágica por su efectividad, sagrada. La historia en cambio es representación, reconstrucción, desencantamiento laico de la memoria, destrucción del pasado tal cual es vivido y rememorado, traza consciente de la distancia entre el hoy y el ayer.”*⁷

Algunos historiadores han abordado las formas constructivas de la memoria colectiva y sobre los planteamientos más recientes que reivindican el ‘derecho a la memoria’, en síntesis, plantean que Historia no es memoria, ambas trabajan sobre la misma materia, el pasado y el presente, pero desde reglas específicas que las enfrentan, las ponen en situación de crítica recíproca⁸.

Señalaremos qué es memoria histórica contrastada con la historia en el siguiente recuadro:

7 RILLA, Jose en el prólogo del libro: Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2008

8 KRZYSZTOF, Pomian «De l’histoire, partie de la mémoire, à la mémoire, objet de l’histoire» en *Revue de Métaphysique et de Morale*, n° 1, 1998, pp. 63 a 110 (cit. en P. Ricœur, ver nota 11).

Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET



	HISTORIA	MEMORIA HISTÓRICA
DEFINICIÓN	La historia es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales ⁹ .	Concepto ideológico e historiográfico que viene a designar el esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto ¹⁰ .
OBJETO Y SUJETO DE ESTUDIO	Pasado de la humanidad – Historia desde “arriba”.	Pasado de las comunidades – Historia desde “abajo”
FUENTE	“El documento histórico... a través del trabajo y el juicio crítico”.	“El testimonio... confía en el recuerdo del testigo y considera válido su relato”.
REGISTRO Y ELABORACIÓN	Es cronológica. Parte del pasado a partir de rastros, controlados, entrecruzados, comparados, se reconstituye lo que pudo pasar y sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo. ¹¹	Rompe con el hábito cronológico. Parte del presente para hacer un inventario de aquellos objetos, hombres o lugares que pertenecen a la herencia colectiva.
RASGOS	- Depende puramente de lo intelectual, lo laico, exige un análisis y un discurso crítico - Permanece reúne. - Busca ser objetiva¹².	- Depende de lo mágico y solo acepta informaciones de lo que le conviene. - Es rápida, divide. - Tiende a la subjetividad.

Cuadro 2
Memoria e historia

Fuente: elaboración propia del autor basada en la entrevista a Pierre Nora, “No hay que confundir memoria con historia”. Periódico La Nación de Argentina. París, 15 de marzo de 2006

El concepto de memoria, surge en el siglo veinte como producto paralelo de las revoluciones y del auge de los nacionalismos que forzaban su fuerza política en la historia. En su momento, Nietzsche, condenó esta “fiebre por la historia” y reclamó un “olvido que permita vivir, ver las cosas sin la carga pesada de la historia, esa fiebre histórica sirvió para inventar tradiciones nacionales en Europa, para legitimar al Estado - nación imperial y para brindar cohesión cultural a las sociedades en pleno conflicto tras la Revolución Industrial y la expansión

colonial”¹³. Otros como el francés Ernest Renan plantearon: “el olvido, e incluso diría que el error histórico es un factor esencial en la creación de una nación, y de aquí que el progreso de los estudios históricos sea frecuentemente un peligro para los nacionalismos”.

La memoria colectiva e histórica encuentran razones para afianzarse entre los explotados, contra los totalitarismos se aferra en las corrientes de izquierda de toda índole y ante la crisis de identidad posterior a la Segunda Guerra Mundial para el caso francés donde se origina. La memoria, dicen quienes a ella se afianzan, opera como puente que articula dos orillas diferentes, sin em-

9 CHARTIER, Roger “El malestar de la historia, en Estudios de historia cultural. Madrid, 4 de marzo de 2015.

10 NORA, Pierre, *Les lieux de mémoire* (Los lugares de la memoria). París, Gallimard. 1984

11 NOTHISEN Thomas, WOEHREL Matthias & KORMANN Anthony. *Carnet d'un voyage d'étude à Auschwitz. Les chemins de l'histoire*. Paris, 28 de May 2011

12 CARR, Edward H. (1985). *¿Qué es la Historia?* Barcelona, Ariel. 1985

13 HUYSEN, Andreas. Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas, posmodernismo. Pablo Gianera, trad. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2006 pág. 26. Citado por JELIN Elizabeth en ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? en su libro Los trabajos de memorias de la colección Memorias de la represión en <http://www.memoriavisible.com/2011/05/elizabeth-jelin-fragmentos-de-una-biografia/>



“... la historia y memoria tienen relaciones estrechas, la primera se apoya y nace de la memoria”

bargo, las conecta. Al hacerlo nos permite, recordar aquello que se borra del pasado, o bien se conona en él, precisamente por sus incómodas resonancias con el presente¹⁴.

La memoria genera polémica, se determina una nueva fiebre, la de la memoria, así, Tzvetan Todorov determina que se abusa de ella, no oponiéndose pero sí recalando que se usa con intereses propios de ideologías políticas y buscando que las víctimas y los crímenes sean vistos como únicos e irrepetibles¹⁵.

El principal argumento en contra, surge de quienes recalcan que todo conocimiento es objetivo y subjetivo a la vez, (objetivo porque corresponde a la realidad y subjetivo porque está impregnado de elementos pensantes implícitos en el acto

cognoscitivo)¹⁶. En la polémica surgen apreciaciones como: “Yo creo profundamente en la diferencia entre la historia y la memoria; permitir que la memoria sustituya a la historia es peligroso. Mientras que la historia adopta necesariamente la forma de un registro, continuamente reescrito y reevaluado a la luz de evidencias antiguas y nuevas, la memoria se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales: un parque temático, un memorial, un museo, un edificio, un programa de televisión, un acontecimiento, un día, una *bandera*”¹⁷.

En este aparte es importante señalar e invitar a los lectores a examinar estudios de memoria sobre la Francia de la Postguerra Mundial, de la Shoah u holocausto judío, la transición del nazismo a la actual democracia alemana (inclusive su unión), la transición del franquismo a la democracia en España, la caída de la URSS, los gobiernos militares de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, el caso de la guerra civil salvadoreña y del conflicto interno peruano y lo señalado de Marruecos, Indonesia y Sudáfrica. Es imperativa su investigación y lectura.

14 JELIN Elizabeth. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? en su libro *Los trabajos de memorias* de la colección *Memorias de la represión* en <http://www.memoriavisible.com/2011/05/elizabeth-jelin-fragmentos-de-una-biografia/>

15 TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós, 2000.

16 BEHAR R. Daniel; *Metodología de la Investigación*, introducción a la *Metodología de la Investigación*. México D.F., Editorial Shalom, 2008

17 JUDT Tony. *Pensar el siglo XX*, citado por Fernando Savater, *Ética por los suelos - La memoria que cada cual guarda de lo que ha vivido nunca puede ser sustituida por decreto*, en periódico *El Correo*, Bilbao, 5 de octubre de 2013.

La investigación académica de la memoria histórica es una estrategia, una arquitectura, un sistema que se representa conjuntamente en:

- ▶ los actos conmemorativos de fechas simbólicas (batallas, leyes, nacimientos o muertes).
- ▶ los espacios simbólicos (películas, himnos, canciones, documentales, programas de radio, páginas en internet, conciertos y parques temáticos, museos fijos e itinerantes, exposiciones de diversa índole y espectáculos diversos).
- ▶ la cultura material (monumentos, elementos del paisaje urbano como calles, plazas, parques, escuelas y otras ideas).
- ▶ los elementos del culto religioso, civil o militar (iglesias, edificios públicos como sedes de instituciones, casas históricas, sedes de asociaciones, plazas ceremoniales).
- ▶ los espacios funerarios (cementeros y lugares de enterramiento no convencional).

Marco Jurídico de la Memoria Histórica

Para hablar de verdad en el ámbito de la memoria histórica se debe iniciar por señalar que es la “justicia de transición” en este orden se predica que esta abarca *“toda la variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación”*. Esos mecanismos pueden ser judiciales o extrajudiciales, tener distintos niveles de participación internacional y comprender “el enjuiciamiento de personas, el resarcimiento, la búsqueda de la verdad, la reforma institucional, la investigación de antecedentes, la remoción del cargo o combinaciones de todos ellos”¹⁸.

Desde la perspectiva anterior resulta oportuno mencionar cuál ha sido la concepción de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos acerca del derecho a la verdad, y señala que: “es el deber de memoria que tiene un doble carácter el cual no solo se predica respecto de las víctimas y sus familiares, sino respecto de la sociedad como un todo con el fin de lograr la perpetración de la memoria histórica”.

Por su parte la Corte Constitucional Colombiana ha reiterado que el derecho a la verdad, encuentra su sustento en los principios 1 al 4 para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad¹⁹, y encuentra su fundamento en el principio de dignidad humana, en el deber de memoria histórica y de recordar, y en el derecho al buen nombre y a la imagen.

¹⁸ Informe del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, “El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”, 3 de agosto de 2004

¹⁹ Conjunto de Principios actualizados para la protección y la promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad. Documento aprobado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas durante su 61° período de sesiones en el año 2005 o principios Joinet.

¹⁹Ibídem

“El concepto de memoria, surge en el siglo veinte como producto paralelo de las revoluciones y del auge de los nacionalismos que forzaban su fuerza política en la historia”.

El Derecho a la verdad tienen una dimensión individual que implica que las víctimas y sus familiares conozcan la verdad sobre los hechos, los responsables y las consecuencias de lo sucedido y una dimensión colectiva, que, significa que la sociedad debe conocer la realidad de lo sucedido, su propia historia, la posibilidad de elaborar un relato colectivo a través de la divulgación pública de los resultados de las investigaciones, e implica la obligación de contar

Foto: Archivo SLP Jesus Castañeda COET





“Como reflexión para esta primera parte, debemos escribir que historia y memoria son componentes absolutamente importantes del devenir de la Fuerza Pública los cuales permitirán legitimar ante las generaciones futuras nuestro papel en el conflicto”.

con una “memoria pública” sobre los resultados de estas investigaciones sobre graves violaciones de derechos humanos.

El Alto Tribunal Constitucional ha resaltado la importancia y la obligación del Estado de adelantar investigaciones criminales con el fin de esclarecer la responsabilidad penal individual y la verdad de los hechos, sino también la importancia de mecanismos alternativos de reconstrucción de la verdad histórica, como comisiones de la verdad de carácter administrativo, que en casos de vulneraciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, deben servir a los fines constitucionales antes mencionados²⁰.

Como reflexión para esta primera parte, debemos escribir que historia y memoria son com-

20 SENTENCIA C-715 DE 2012, MP. Luis Ernesto Vargas Silva, Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil doce (2012)

ponentes absolutamente importantes del devenir de la Fuerza Pública los cuales permitirán legitimar ante las generaciones futuras nuestro papel en el conflicto. Es imperativo entender que no se puede comparar el conflicto colombiano con lo ocurrido en Argentina, Chile, El Salvador y otros. Harvard ha mencionado que por ejemplo, en temas de víctimas y reparación integral, en donde un componente es la verdad, (pues justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición tienen una mirada multi comprehensiva e interactuante), Colombia se puede comparar en términos generales con los casos de Perú, Guatemala, Indonesia. Nada más, y por extensión a los casos de Marruecos y Sudáfrica. Así que esto merece una ponderación²¹.

BIBLIOGRAFÍA.

- Art. 143, Ley 1448 de 2011: Del deber de memoria del Estado.
- Art. 8, Ley 975 de 2005: Se entiende por reparación simbólica.
- BEHAR R. Daniel; Metodología de la Investigación, introducción a la Metodología de la Investigación; Editorial Shalom; México DF. 2008
- BRETT, S., BICKFORD, L., RÍOS, M., ŠEVEENKO, L. Memorialization and Democracy:

21 <http://www.semana.com/nacion/articulo/victimas-segun-harvard/409227-3>

Foto: Archivo SLP Jesús Castañeda COET



State Policy and Civic Action, Informe de la conferencia realizada en junio de 2007 en Santiago de Chile y organizada por Flacso-Chile, el International Center for Transitional Justice y la Coalición Internacional de Museos de Conciencia en Sitios Históricos [http://issuu.com/flacso.chile/docs/memorialization_democracy]. Fecha de consulta 14 de enero de 2015. Citado por Stela Shindel en Inscribir el pasado en el presente: Memoria y espacio urbano en Política y Cultura, primavera 2009, núm. 31, pp. 65-87

➤ BURKE, P. Formas de hacer historia (Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro). Madrid, Alianza, 2009.

➤ CARR, E. ¿Qué es la Historia? Barcelona, Ariel. 1985

➤ CERLAC, Centro Regional para el Fomento del Libro de América latina y el Caribe 2014.

➤ CHARTIER, R. "El malestar de la historia, en Estudios de historia cultural. Madrid, 4 de marzo de 2015

➤ Diccionario de la lengua española (22.ª edición), Real Academia Española, 2001

➤ Disposición No 048 del 26 agosto de 2014, CGFM: "por medio de la cual se establecen instrumentos Jurídicos de Justicia Transicional en el marco del Artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones

➤ DURANDIN, G., Mentira en la propaganda política y en la publicidad, Paidós-Ibérica, Madrid, 2011

➤ FULLOLA, J., NADAL, J. Introducción a la prehistoria. La evolución de la cultura humana. Barcelona: 2005. UOC. P. 210

➤ GRANADOS, R., Historia General de Colombia: Prehistoria, Descubrimiento, Conquista, Colonia, Independencia y República. Bogotá. 1978 Imprenta departamental Antonio Nariño

➤ HALBWACHS, M.: La mémoire collective. Presses Universitaires de France, Paris, 1939

➤ HALBWACHS, M. Les cadres sociaux de la mémoire. Paris. 1925. Librairie Félix Alcan, Première édition, 1925. Collection: Les travaux de l'Année sociologique. Paris: Les Presses universitaires de France: . Nouvelle édition, 1952, 299 pages. Collection: Bibliothèque de philosophie contemporaine.

➤ HUYSEN, A. Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas, posmodernismo. Trad. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2006 pág. 26. Citado por JELIN Elizabeth en ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? en su libro Los trabajos de memorias de la colección Memorias de la represión en <http://www.memoriavisible.com/2011/05/elizabeth-jelin-fragmentos-de-una-biografia/>

➤ JELIN Elizabeth. ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? en su libro Los trabajos de memorias de la colección Memorias de la represión en <http://www.memoriavisible.com/2011/05/elizabeth-jelin-fragmentos-de-una-biografia/>

➤ KRZYSZTOF, P. De l'histoire, partie de la mémoire, à la mémoire, object de l'histoire, en Revue de Métaphysique et de Morale, n° 1, 1998, pp. 63 a 110 (cit. en P. Ricœur, ver nota 11)

➤ NORA, P. No hay que confundir memoria con historia", en el periódico La Nación de Argentina. Paris, 15 de marzo de 2006.

➤ NORA, P, Les lieux de mémoire (Los lugares de la memoria). París, Gallimard. 1984